

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVENDIS, AÑO DE
CIENTOS Y TRES.

Su Señoría el Señor Cardenal don Lope Palafox y Verdugo d'iche Domo en la forma
y con la auctoridad brada del indicado prelado mandó que en
Casa de su Señoría d'Bernardo Vivanco se

comuniquase al Dr. D. Lope Palafox, Dijo; que la Cedula a los
Cavalleros de Castilla que se ha visto en ese Cavildo
el Oficio del Registrador de D. Bernardo Vivanco se
hace relación en el escrito presentado por el S.

D. Lope Valcarcel por el y anotable de los demás
Registradores de esta Ciudad sobre el tanto del mis-
mo Oficio, y no teniendo como no tiene el q
dice por su mejor de principal D. Enr. Llano pro-
tector su voz ni consentimiento en manera
alguna para la demanda que ha presentado

D. Lope Valcarcel, y hallando con otra expre-
sa de su Principal para no cominchar ni con-
tribuir con nada a denegarle a tanto desde
ahora para en adelante, y por lo que pueda haver
ocurrido protesta le sacre juramento quanto
contar o nombrar a su principal q de
el se hubiere acusado o acusare, y dnde

